



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SALAMANCA

NÚMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos de procedimiento ordinario 760/2016 a instancia de Enrique López Martín contra Andando Telecomunicaciones S.L.U., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a Andando Telecomunicaciones S.L.U., cuyos últimos domicilios lo tuvo en Toledo Bajada Castilla-La Mancha C.N. Santa Clara, sin número, y en Cobisa (Toledo) avenida de la Constitución, número 23, 1.º-A, a fin de que el día 18 de abril de 2017, a las 9:50 horas, comparezca ante este Juzgado, sito en plaza Colón, sin número, sala 8, planta sótano, de esta ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el de juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Se le requiere para que la documental que se solicita.

Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada, expido la presente que firmo.

En Salamanca a 21 de febrero de 2017.-El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º 1.-1026